



UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Con personería Gremial y Jurídica N° 110

C.C.T. 389/04 (F.E.H.G.R.A.) Para Capital Federal, Zona Norte y La Plata
ESCALA SALARIAL PARA RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y
COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS.

SUELDOS Y AUMENTOS REMUNERATIVOS POR REUNION DE
AGOSTO A DICIEMBRE 2016

CATEGORÍAS	SALARIOS POR REUNION
JEFE DE BRIGADA, MAITRE PRINCIPAL.	\$ 1.288.-
	\$ 129
JEFE DE PARTIDA, MAITRE, MOZO DE SALÓN Y BARMAN.	\$ 1.000.-
	\$ 100
COMIS DE COCINA, CAFETERO VENDEDOR, COMIS DE SUITE, CAJERO, ADICIONISTA.	\$ 949.-
	\$ 95
COMIS DE SALON, PORTERO, MOZO DE MOSTRADOR, COCKTELERO.	\$ 898.-
	\$ 90
EMPLEADO ADMINISTRATIVO, SANDWICHERO TAREA UNICA/MIXTAS. AYUDANTE DE COCINA, GAMBUCERO Y CAFETERO.	\$ 854.-
	\$ 85
MONTAPLATOS DE COCINA, MOZO DE MOSTRADOR, HELADERO. GOLOCINERO, OBRERO ESPECIALIZADO EN OFICIO.	\$ 798.-
	\$ 80
PEONES DE COCINA Y PEONES GENERALES, SERENOS, LANCEROS, PLATINEROS Y LAVACOPAS.	\$ 752.-
	\$ 75

LOS ADICIONALES DEBERÁN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDO COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO.

ART. 11.3 VARIA EL % POR Año SEGÚN ANTIGÜEDAD.

ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN.

ART. 11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA.

ART.11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO.

6 % PLUS (SOLO PARA LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE) EXPEDIENTE N° 1129253/05.

02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO – GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO NACIONAL)

“FABIAN AGÜERO” SECRETARIO GENERAL

SECCIONAL ZONA NORTE

AV. CENTENARIO 837 · (1642) SAN ISIDRO · TEL: 4742-1238 / 4742-3642 / 4743-2273 / 4747-0983

www.uthgrazonorte.com.ar

MORENO 230 · (2800) ZÁRATE · TEL: 03487-423266 · SPADACCINI 1061 · (1625) ESCOBAR · TEL: 03488-422845